

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVIU REGION DE ÑUBLE	CAPITULO	36

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

### Misión Institucional

Ejecutar planes y programas que faciliten el acceso a la vivienda y la ciudad, desarrollando soluciones habitacionales y urbanas que promuevan la integración social, la sustentabilidad, la pertinencia territorial y la participación de las comunidades. Manifestamos nuestro compromiso con contribuir a garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, con foco en los grupos de especial atención.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Líneas Programáticas Presupuesto 2023
1	Estratégico	Disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, a través de la diversificación de las formas de acceso y producción de viviendas dignas y adecuadas.	- INVERSION HABITACIONAL
2	Estratégico	Desarrollar iniciativas de inversión y normativas que promuevan un enfoque intersectorial, sustentable, de género e inclusivo en proyectos de ciudad y barrios.	- INVERSION HABITACIONAL - INVERSION URBANA
3	Estratégico	Aumentar los niveles de equidad e integración, a través de una planificación territorial resiliente, sustentable y coordinada multisectorialmente.	- OTRAS INVERSIONES
4	Gestión Institucional	Fortalecer la participación ciudadana y la autogestión en los procesos urbano-habitacionales, a través de mecanismos y estrategias de dialogo, formación y acompañamiento social.	
5	Gestión Institucional	Modernizar la gestión interna a través de la mejora de procesos, potenciando las capacidades y competencias de los funcionarios y funcionarias con énfasis en el trabajo colaborativo, la innovación y el uso de tecnologías en el quehacer Ministerial.	

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Implementar planes y programas que permitan diversificar las formas de acceso a la vivienda digna y adecuada, y que contribuyan a disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.	1
2	Estratégico	Implementar iniciativas de inversión en ciudades y barrios coordinadas intersectorialmente, colaborando con los distintos actores locales para una gestión integrada y con un enfoque sustentable de los territorios.	2
3	Estratégico	Implementar planes y programas coordinados multisectorialmente, que disminuyan las brechas de equidad en los territorios y que promuevan la planificación integrada.	3
4	Gestión	Generar instancias de participación ciudadana, promoviendo los	4

	Institucional	espacios existentes y creando nuevos espacios de dialogo, formación y acompañamiento social en los territorios.	
5	Gestión Institucional	Modernizar la gestión interna, a través de la mejora y optimización de procesos, la transformación digital con innovación y tecnología, fortaleciendo competencias y bienestar de los funcionarios y funcionarias SERVIU.	5

<b>Productos Estratégicos Institucionales</b>				
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Aplicación de Enfoque de Género</b>	<b>Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos</b>	<b>Bien / Servicio Final</b>
1	Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda	- Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pueblos Indígenas</li> <li>- Territorial</li> <li>- Discapacidad</li> <li>- Niñas, Niños y Adolescentes</li> <li>- Condición Migratoria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidio Fondo Solidario de Vivienda (DS 174)</li> <li>- Subsidio Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (DS 27)</li> <li>- Sistema Integrado Subsidio (DS 01)</li> <li>- Subsidio Leasing (DS 120)</li> <li>- Subsidio al Arriendo (DS52)</li> <li>- Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49)</li> <li>- Subsidio de Habitabilidad Rural (DS10)</li> <li>- Programa de acción directa SERVIU (Glosa Ley de Presupuesto)</li> <li>- Subsidio de Reactivación Económica e Integración Social (DS 116)</li> <li>- Subsidio de Integración Social y Territorial (DS 19)</li> <li>- Intervención en Asentamientos Precarios.</li> <li>- Proyectos de Inversión y Complemento Habitacional.</li> <li>- Proyectos de Reconstrucción.</li> <li>- Estrategias para la reducción de riesgos de desastres y capacidad preventiva.</li> </ul>

2	Ejecución de iniciativas Ciudad y Territorio	- Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pueblos Indígenas</li> <li>- Territorial</li> <li>- Discapacidad</li> <li>- Niñas, Niños y Adolescentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de Rehabilitación de Espacios Públicos.</li> <li>- Proyectos de Vialidad.</li> <li>- Proyectos de Infraestructura Sanitaria y Aguas Lluvias.</li> <li>- Planes Urbanos Estratégicos (PUE).</li> <li>- Proyectos Urbanos Integrales.</li> <li>- Construcción Parques Urbanos.</li> <li>- Conservación Parques Urbanos.</li> <li>- Proyectos de Mantenimiento Vial Urbana.</li> <li>- Proyectos de Ciclovías.</li> <li>- Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU).</li> <li>- Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).</li> <li>- Proyectos de Reconstrucción obras urbanas.</li> <li>- Intervención en Pequeñas Localidades.</li> <li>- Planes Urbano Habitacionales.</li> <li>- Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias. Obras Menores de Rotura y Reposición de Pavimentos.</li> </ul>
3	Ejecución de iniciativas de Barrios	- Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pueblos Indígenas</li> <li>- Territorial</li> <li>- Discapacidad</li> <li>- Niñas, Niños y Adolescentes</li> <li>- Condición Migratoria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de Recuperación de Barrios.</li> <li>- Regeneración de Conjuntos Habitacionales.</li> <li>- Recuperación de Barrios Históricos.</li> <li>- Proyectos de Pavimentos Participativos.</li> </ul>